

CERTIFICADO DE LEGALIDAD

Es un Certificado que brinda constancia de la validez de una Licencia de Conducir y de los datos contenidos en ella. Generalmente el certificado de legalidad tiene que ser presentado para demostrar que los datos de tu licencia de conducir son auténticos.

Este trámite es necesario en las siguientes ocasiones:

- _ Cuando te vas a radicar a otro país y vas a tramitar tu licencia en el exterior. (Argentina tiene convenio solo con España e Italia).
- _ A requerimiento del ciudadano por motivos particulares (Ej. para ser presentado en una empresa de transporte, etc).
- _ Si tenés una Licencia Nacional de Conducir emitida en alguno de los 135 Municipios de la Provincia y querés realizar un trámite (renovación, duplicado, ampliación u otro) en otra jurisdicción municipal de la Provincia, no necesitas el certificado de legalidad, siempre y cuando la Licencia se encuentre registrada en el Sistema.

REQUISITOS:

- _ Documento Nacional de Identidad con domicilio en Moreno; original y copia.
- _ Licencia de Conducir; original y copia o Denuncia de robo o extravió.

¿Cómo lo obtengo? (Solo para exterior de España e Italia)

- _ Presentarse a la **Oficina (Joly 2844)**, con copia del DNI y de la Licencia de conducir (ambos lados) y número de teléfono.

Las tasas se abonan una vez que el interesado se presenta a retirar el certificado.

Extranjeros: Solo se otorga Licencia de Conducir a extranjeros con documento argentino con domicilio en Moreno, sea su residencia temporal o permanente. En el caso de residencia temporal, el vencimiento de la Licencia de Conducir, será la fecha que figura en el DNI. Tener en cuenta que Argentina sólo tiene convenio con España e Italia por lo que a las personas que posean Licencias de otros países el trámite será Original Principiante. Para poder realizar el trámite debe poseer DNI temporario o permanente NO se tomará el trámite si el solicitante posee precaria.

COSTO DEL TRÁMITE

TASA MUNICIPAL	BAPRO PROVINCIAL	TOTAL
\$1178	\$375	\$1553

¡ATENCIÓN!

RESERVE SU TURNO CUANDO TENGA TODO LOS REQUISITOS PARA INICIAR SU TRÁMITE PARA LA OBTENCION DE SU LICENCIA DE CONDUCIR.

TURNOS

<https://turnos.moreno.gob.ar/Home/Areas>